



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 30 JUL. 2018

DECRETO : N° 2718 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LIZETTE FAUNDEZ DINMARCA	CECOSF-COLCURA	2018	17/07/2018	17/07/2018	03,1/2	½(PM)	02
JESUS JOA FAJARDO	CECOSF-COLCURA	2018	10/07/2018	11/07/2018	01	02	03
ROLANDO MILCHIO CALBUÑIR	CECOSF-COLCURA	2018	18/07/2018	18/07/2018	00	01	05
JESSICA VALLEJOS CHAVEZ	CECOSF-COLCURA	2018	11/07/2018	11/07/2018	03	½(PM)	02,1/2

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- CECOSF-COLCURA
- Carpeta Trabajador

MPCH/MJA/amy